

BAREMACIÓN PROVISIONAL CONCURSO TRASLADOS: DIRECCIÓN DE CRIEs Y ESCUELAS HOGAR

FETE UGT ha tenido constancia de que no se ha reconocido en la baremación provisional la dirección de los Centros Rurales de Innovación Educativa y Escuelas Hogar.

Hemos dado traslado a la Administración de este hecho, mediante carta registrada, solicitando que se solucione este punto, puesto que estos centros deben tener la misma consideración que el resto de centros educativos de Castilla y León.

El resto de Comunidades Autónomas que disponen de centros de características similares nos han confirmado que el desempeño de estos puestos se está baremando en el apartado correspondiente, por lo que si la Consejería no reconduce su decisión, estaría produciéndose, un grave agravio comparativo.

El plazo de alegaciones para el Cuerpo de Maestros acaba hoy mismo; hemos intentado ponernos en contacto con todos estos centros, pero nos es imposible conocer la totalidad de personas que pueden verse afectadas y que ahora no estén presentando servicios en los centros citados. No obstante, el plazo de alegaciones sigue abierto para el resto de Cuerpos.

Si estás afectado/a por esta situación, presenta la alegación. Para cualquier duda, ponte en contacto con nosotros en cualquiera de nuestras Federaciones Provinciales.

MANO A MANO POR TUS DERECHOS